



Índice

Resumen	3
1 Evolución del sector bancario español	4
2 La posición de la banca europea frente a MREL	7
3 Evolución de la deuda privada en la eurozona	9
4 Unión Bancaria: Pocos avances en la cumbre del euro	11
5 Entrada en vigor de la Quinta Directiva de Antiblanqueo de capitales	13
Anexo 1: Principales indicadores de supervisión del sistema bancario español	16
Anexo 2: Evolución del sector bancario español	23

Fecha de cierre: 2 de agosto de 2018



Resumen

1. Evolución del sector bancario español

El sector bancario español ha obtenido un beneficio de 3.106 millones de euros en el primer trimestre de 2018, que compara con las pérdidas del año 2017 provocadas por la venta del Banco Popular. Se acelera la limpieza de los balances de las entidades mientras prosigue el desapalancamiento del sector privado. La eficiencia y rentabilidad del sistema mejoran en el primer trimestre del año respecto de los niveles del año pasado.

2. La posición de la banca europea frente a MREL

Las necesidades de MREL se han calculado bajo tres escenarios de subordinación. El requisito de subordinación especifica la proporción de pasivos que podrían absorber pérdidas ante un evento de resolución. Para sistemas financieros tradicionalmente financiados con deuda senior, un requerimiento de subordinación más amplio les supone un mayor déficit de instrumentos elegibles para MREL. Así, con información a cierre de 2017, las necesidades para la muestra aplicable oscilan entre 195 bn € bajo la subordinación recomendada por la EBA, 301 bn € bajo el requisito de subordinación aprobado recientemente por el Consejo (8% sobre *total liabilities and own funds*) y 526 bn € bajo un escenario de subordinación total.

3. Evolución de la deuda privada en la eurozona

Desde 2012, la deuda privada en Europa ha decrecido en relación con el PIB en la gran mayoría de países, excepto en algunos países como Francia. Los hogares y las SNF europeos han reducido su deuda, y España destaca por ser uno de los países con una caída más pronunciada. Hay indicios de que los bonos corporativos están ganando importancia en la Eurozona, aunque la emisión es reducida comparada con el crédito corporativo, el cual ha decrecido en los últimos años. España ha mostrado un buen desempeño, aunque sus niveles de deuda privada siguen por encima de la media.

4. Unión Bancaria: pocos avances en la cumbre del euro

La Cumbre del Euro de junio hizo pocos progresos respecto a los elementos pendientes para culminar la Unión Bancaria. La única decisión importante sobre la reforma de la Eurozona en la que hubo consenso y que impacta en la Unión Bancaria fue que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) se convertirá en el respaldo común (o backstop) al Fondo Único de Resolución, pero los detalles técnicos se discutirán durante la segunda mitad del año con el objetivo de aprobarse en diciembre, junto con la reforma del propio Mecanismo. Respecto al Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés) hubo una referencia a comenzar las negociaciones políticas pero sin un calendario definido.

5. Entrada en vigor de la Quinta Directiva de Antiblanqueo de capitales

El pasado 9 de julio de 2018 entró en vigor la Quinta Directiva europea contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (5AMLD). Esta nueva norma adapta la Directiva anterior a la aparición de nuevas formas de operar de las organizaciones criminales, especialmente en lo que se refiere a la financiación y ejecución de sus actividades a través de nuevas tecnologías. Para ello, se exige una mayor transparencia de las transacciones financieras, de las sociedades y de otras entidades análogas.



1 Evolución del sector bancario español

Las tablas y datos se encuentran en los anexos de este documento. La mayor parte de los datos proceden del capítulo 4 del Boletín Estadístico del Banco de España. El análisis del sector bancario español **se limita al negocio bancario en España**¹.

Resultados del sector

- En 2018 los resultados del sector ya no están afectados por la resolución y venta del Banco Popular. Esta operación generó pérdidas por importe de 13.560 millones de euros en el segundo trimestre del año pasado, lo que lastró los resultados del sector desde entonces. En los tres primeros meses de 2018 el sistema ha obtenido un beneficio después de impuestos de 3.106 millones de euros (tabla 2). Este beneficio trimestral sólo ha sido superado cinco veces desde el año 2009.
- Como en trimestres anteriores los ingresos siguen débiles. El margen de intermediación cae un 3% respecto del obtenido en el primer trimestre de 2017, fundamentalmente por el entorno de tipos y la continuada caída del volumen de crédito, y los resultados de operaciones financieras y resto de ingresos se reducen un 22% interanual en el trimestre. Las comisiones netas aumentan un 3%, pero no pueden compensar las caídas anteriores, lo que hace que los ingresos totales del sector en 1T'18 se contraigan un 7,5% interanual. Por su parte, los gastos se mantienen controlados (+0,8% en el primer trimestre).
- Como resultado de la evolución de ingresos y gastos, el ratio de eficiencia del sector en los tres primeros meses del año empeora hasta el 54,8% y el margen neto cae un 15,9% en relación a los niveles alcanzados en el primer trimestre de 2017.
- En la parte baja de la cuenta las provisiones caen sustancialmente en 1T'18 respecto de las del primer trimestre del año pasado (-54%) y la partida "otros resultados" muestra un saldo negativo de 750 millones de euros, que compara muy favorablemente con las pérdidas de 11.586 millones de euros del conjunto del año 2017 que incluían múltiples impactos de la resolución del Banco Popular.

Actividad

- El activo total del sistema sigue reduciéndose (tabla 1). Con datos a mayo de 2018 el volumen de balance cae por debajo de 2.600bn € por primera vez desde 2007 (221% del PIB). Igualmente, el número de empleados y oficinas bancarias del sistema sigue disminuyendo (-31% y -41% a cierre de 2017 y marzo de 2018 respectivamente desde el máximo de 2008, tabla 3).
- En el activo del balance del sistema se observa prácticamente la misma tendencia de trimestres anteriores. El crédito al sector privado residente sigue contrayéndose (se analiza con más detalle posteriormente) y el volumen de las carteras de renta fija cae en variación interanual hasta mayo de 2018. Por el contrario se incrementa el crédito a no residentes, las participaciones en renta variable y especialmente el crédito interbancario, incluyendo las posiciones con el BCE (+38% en los últimos doce meses, pero sin variación en 2018).

^{1:} En todo el documento, "bn €" son miles de millones de euros.



■ En el pasivo (tabla 1), caen ligeramente los depósitos de clientes, mientras que el volumen de deuda viva de las entidades aumenta un 15,8% interanual a mayo de 2018 (prácticamente estable desde el cierre de 2017) en parte por las necesidades de cumplir con los requisitos de MREL. Los depósitos a la vista y a plazo se mantienen estables desde mayo de 2017 (tabla 6). De nuevo se observa el trasvase de depósitos a plazo hacia cuentas a la vista debido su baja retribución. La apelación a la liquidez del BCE rompe la tendencia alcista de trimestres anteriores y muestra una ligera caída del 2% interanual a junio de este año. El volumen de capital acumulado en balance (capital más reservas) es un 26% superior al existente al inicio de la crisis.

Foco en crédito y morosidad

- Los datos de crédito y mora se pueden ver en la tabla 4. El stock de crédito al sector privado sigue su tendencia a la baja y cae un 3,2% interanual a mayo de 2018. El volumen de crédito del sistema representa un 104% del PIB, frente al 171% a finales de 2010 (tabla 3).
- Durante el primer trimestre de 2018 se ha contabilizado la venta de carteras de crédito y activos adjudicados del Banco Popular a Blackstone por un valor bruto contable de 30bn €. Esta operación fue anunciada por el Banco Santander en septiembre del año pasado pero se ha completado en el primer trimestre de 2018. Obviamente, esta operación afecta a la evolución del stock de crédito en 2018, de la misma forma que lo harán las operaciones ya anunciadas por BBVA, Caixabank y Banco Sabadell. Las ventas de estas carteras de activos prolongarán el proceso de desapalancamiento, pero provocarán una notable mejora en la calidad de activos del sistema.
- Por carteras, con datos a marzo de 2018, el volumen de crédito a hogares se mantiene prácticamente en el mismo nivel de marzo de 2017, con una disminución interanual del crédito hipotecario y un aumento del 7,5% del crédito al consumo. En cuanto al crédito a empresas, el total cae un 5,7% por la contracción de casi un 16% del crédito a actividades inmobiliarias por la comentada operación de venta de activos del Banco Santander, mientras el resto de crédito a empresas (no relacionado con actividades de construcción y actividades inmobiliarias) cae ligeramente a marzo de 2018.
- En cuanto a la tasa de mora del sistema, en mayo de 2018 cae hasta el 6,7%, un 23,5% (205 puntos básicos) más baja que en mayo de 2017. La tendencia a la baja observada desde diciembre de 2013 en el volumen de crédito dudoso se acentúa en 2018 por la venta de las carteras de activos del Banco Popular, y cae un 26% interanual a mayo (-28,6bn € desde mayo de 2017). Desde los máximos de morosidad alcanzados en diciembre de 2013 el volumen de créditos dudosos ha caído un 59% (-116bn €).
- Con datos acumulados a junio de 2018, la nueva producción de crédito mantiene una notable fortaleza (+12,9% a/a) con crecimiento en todas las carteras. En el conjunto del año 2017 el flujo de nuevo crédito también aumentó (+5,8).

Principales ratios

■ En el primer trimestre de 2018 la eficiencia y rentabilidad del sistema ya no acusan el impacto de la operación de resolución y venta del Banco Popular, y recuperan sus niveles previos. Así, el ratio de eficiencia mejora desde el 57,1% del conjunto de 2017 hasta el 54,8%, y el volumen de gastos de explotación vuelve a representar menos de un 1% de los Activos Totales Medios (gráfico 6 anexo 1).



- La rentabilidad del sistema vuelve a terreno positivo en 2018 (gráfico 5 anexo 1). El ROE se sitúa en el 5,4% y el ROA en el 0,57%, el nivel más alto desde el año 2008. Los indicadores de esfuerzo en provisiones (dotación de provisiones / margen neto) y coste del riesgo (dotación de provisiones / crédito total medio) caen sustancialmente en 1T18 (gráfico 1, anexo 1).
- La solvencia del sistema es holgada. El volumen de capital en balance alcanza el 8,7% del activo total a mayo de 2018 (gráfico 3 anexo 1) y los fondos propios en balance prácticamente triplican el volumen de mora del sistema (gráfico 2 anexo 1).
- La liquidez sigue si suponer un problema. El funding gap (gráfico 4, anexo 1) está en mínimos históricos, un 3,0% del balance total, nivel muy alejado del máximo de la serie histórica alcanzado en 2007 (24% del balance con una disminución de más de 600bn €).

Comparativa internacional

La comparación del sistema bancario español con el promedio de bancos de la UE (Anexo 2) se realiza con los datos del "Risk Dashboard" de la European Banking Authority (EBA), que recoge el promedio de 158 de las principales entidades bancarias de la UE a nivel consolidado. El último dato disponible es de marzo de 2018.

- Los bancos españoles tienen más fondos propios en balance y son más eficientes que sus competidores europeos (gráficos 1 y 5, anexo 2).
- No obstante, la morosidad del sistema es claramente más alta (gráfico 2, Anexo 2) a pesar de la caída del volumen de mora, acelerada durante el primer trimestre del año por la comentada operación de venta de activos del Banco Popular.
- La rentabilidad vuelve a niveles positivos tras el impacto de las pérdidas derivadas de la resolución del Banco Popular en 2017 (gráfico 4, Anexo 2).
- En cuanto al saneamiento de balance, el deterioro del ratio de cobertura de 2017 provocado por el incremento en el reconocimiento de la morosidad oculta en el Banco Popular fue un acontecimiento puntual y el sistema ha vuelto a los niveles previos (gráfico 3, anexo 2).



2 La posición de la banca europea frente a MREL

La banca europea está en el proceso de ajustar su pasivo a los nuevos requerimientos para cumplir con MREL (*Minimum Requirement for Own Funds and Eligible Liabilities*), con algunos de sus parámetros aún en proceso de concreción. Este estudio estima el déficit de MREL para una muestra significativa de bancos europeos, bajo tres escenarios de subordinación, entre ellos, el recientemente aprobado por el Consejo en mayo de 2018.

Déficit de MREL: el requisito de subordinación, el mayor déficit de la banca periférica y el déficit de subordinada de la banca de países *core* de Europa

Con información a cierre de 2017, las necesidades para la muestra aplicable² oscilan entre **195 mil millones de** euros bajo la subordinación recomendada por la EBA³, 301 bajo la subordinación del Consejo⁴ y 526 mil millones de euros bajo un escenario de subordinación total⁵. Asimismo, el déficit de instrumentos subordinados⁶ bajo esos escenarios oscila entre **24 mil millones de euros bajo la subordinación de la EBA**, **167 mil millones de euros bajo la subordinación del Consejo y 526 mil millones de Euros bajo subordinación total**.

Los resultados son altamente heterogéneos por los diferentes requisitos de subordinación (escenarios del análisis), debido a que algunos sistemas financieros europeos cuentan con mayor financiación mayorista en forma de deuda senior y otros con un peso mayor de la financiación subordinada. El requerimiento de subordinación es clave para calcular tanto el déficit de instrumentos elegibles como el coste de cumplir con MREL por ser los instrumentos subordinados el tipo de emisión con más riesgo y el que más coste conlleva. Por tanto, la merma en rentabilidad sufrida por cumplir con MREL se explica en gran parte por el déficit de instrumentos subordinados.

Por grupos de países, el déficit de instrumentos elegibles para MREL es más elevado, en puntos porcentuales de APRs, para los países periféricos⁷ por contar en su estructura de pasivo con menor proporción de instrumentos de deuda emitidos. Sin embargo, el déficit de instrumentos subordinados es menor a la media europea⁸ por contar en su pasivo con una mayor proporción de capital.

^{2:} La muestra del estudio está compuesta por 63 bancos europeos, incluyendo todas las entidades de importancia sistémica global (G-SIBs), así como una buena parte de las entidades sistémicas a nivel europeo (O-SIIs). Además, la muestra ha sido completada con 13 bancos que no son ni G-SIB ni O-SII, llamados "otros bancos".

^{3:} Subordinación recomendada por la EBA en su "Final Reporto n MREL" de 14 de diciembre de 2016: 13,5% de APRs + CBR para O-SIIs y 14,5% de APRs + CBR para G-SIBs (CBR: combined buffer requirements.

^{4:} Subordinación del Consejo: 8% TLOF (total liabilities and own funds) con excepciones que permiten computar una parte de la deuda senior no subordinada.

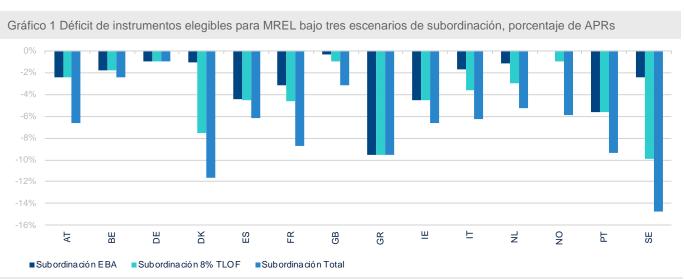
^{5:} Subordinación total: cumplimiento de MREL con la totalidad de instrumentos subordinados.

^{6:} Subordinados a la deuda senior "preferred" o tradicional de forma estatutaria (como en Alemania), contractual (como en Francia o España) o estructural (aquellos bancos que emiten deuda senior desde una empresa "holding").

^{7: 3,7%} bajo el escenario de la EBA, 4,4% bajo el escenario del Consejo y 6,4% bajo el escenario de subordinación total (de media, los países europeos tendrían un déficit de 2,2% bajo la subordinación de la EBA, 3,5% bajo la subordinación del Consejo y 6% bajo la subordinación total).

^{8: 0,3%} bajo la subordinación de la EBA y 1,3% bajo la subordinación del Consejo (de media, los países europeos tendrían un déficit de 0,3% bajo la subordinación de la EBA y 4,3% bajo la subordinación del Consejo).





Source: BBVA Research

El mercado de emisiones en la UE y tenedores de deuda "bailinable"

Se han analizado tanto los balances de deuda emitida a Diciembre de 2017 como las emisiones de dieciséis países europeos que forman parte del capital adicional de nivel 1 (AT1), del capital de nivel 2 (Tier 2), deuda sénior y deuda sénior elegible con propósitos de bail-in⁹.

Los países core (Alemania, Austria, Bélgica, Francia y Holanda) más Reino Unido representan el 73% del balance de deuda emitida (el 77% de las emisiones del periodo ¹⁰), mientras que los periféricos (España, Italia, Portugal y Grecia) cuentan con un 9% del balance emitido (16% de las emisiones). La menor presencia de los periféricos podría deberse a su modelo de negocio, su estructura de financiación más dependiente de depósitos y capital, a su mayor densidad de APRs que les obliga a contar con un porcentaje de capital y deuda subordinada más elevado en balance y al mayor coste promedio que soportan al emitir deuda senior (representan el 7% del balance emitido de sénior) y subordinada, primera en absorber pérdidas y la que más riesgo conlleva. Los países core de la zona euro, por el contrario, asumen un coste inferior a la media europea tanto en las emisiones de deuda subordinada ¹¹ como de sénior, donde predominan el mercado al contar con más del 70% del balance total.

En definitiva, los bancos periféricos sufrirán un aumento de los costes de emisión mayor a la media europea cuando cubran su déficit (al estar compuesto principalmente por deuda sénior), mientras que el déficit de los países core, compuesto principalmente por deuda subordinada, podrá ser cubierto con un coste inferior a la media. Por otro lado, el principal inversor de este tipo de deuda son las instituciones financieras, llegando en la mayoría de los países a superar el 30% del total de deuda que circula en los mercados e incluso, en algunos casos, el 50% ¹², lo que evidencia una falta de diversificación en los tenedores de deuda emitida que puede llevar a problemas de contagio en el caso de resolución de alguna entidad.

^{9:} Esta última es una categoría nueva creada por Bloomberg y engloba tanto a las emisiones de Senior non Preferred así como las de Senior preferred o tradicional emitidas desde una empresa "holding".

^{10:} Periodo analizado: 2017 y primer trimestre de 2018.

^{11:} Coste de emisión, en media ponderada, para las emisiones de deuda subordinada producidas en el periodo 2017-2018Q1: 3,5%.

^{12:} Chipre, Alemania, España, Finlandia, Grecia y Portugal cuentan con más del 50% de la deuda emitida por sus bancos en manos del sector bancario.



3 Evolución de la deuda privada en la eurozona

A partir de 2012 y coincidiendo con la crisis de deuda soberana en Europa, la deuda privada en la eurozona alcanzó su nivel máximo. Desde comienzos del 2008 y hasta 2012, los niveles de deuda privada ¹³ (familias y sociedades no financieras, SNF) relativos al PIB habían crecido en la mayoría de los países de la Eurozona ¹⁴. Sin embargo, a partir de 2012 la deuda privada en la eurozona en términos absolutos siguió aumentando, pero a un ritmo inferior al del PIB, por lo que el ratio deuda privada/ PIB disminuyó hasta el 133% en 2017, 7 puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2012.

Otro aspecto clave es el aumento en la preferencia de las SNF por la emisión de bonos debido a la caída del crédito, tipos de interés bajos, liquidez abundante y el Quantitative Easing. En un entorno caracterizado por mayores exigencias regulatorias a los bancos y por el QE del BCE, los costes que deben soportar las SNF para emitir deuda han bajado durante los últimos años. A pesar de que la emisión de deuda corporativa en la eurozona aún representa una pequeña porción de la deuda de las SNF, el ratio de bonos corporativos sobre PIB prácticamente se ha duplicado desde 2008, y en 2017 alcanzó el 12%.

Las SNF en la Eurozona se han desapalancado en los últimos años y han modificado sus fuentes de financiación desde 2012: el crédito a empresas se ha reducido en 4 p.p. (especialmente en Eslovenia: -34 p.p.; España ¹⁵: -30 p.p. y Portugal: -23 p.p.), mientras que los bonos han ganado tracción y salvo algunas excepciones los países han aumentado su exposición a los mercados de deuda. El resultado final es que las SNF de la eurozona se han desapalancado en 2 p.p. desde 2012 (ver tabla), y en la actualidad su deuda es de un 76,7% del PIB. Las empresas no financieras de Eslovenia, España y Portugal son las que han reducido sus niveles de deuda sobre PIB en mayor medida. A pesar de esta tendencia decreciente, países como Luxemburgo, Francia, Eslovaquia, Alemania y Chipre han visto aumentar su deuda corporativa ¹⁶.

El desapalancamiento de los hogares ha sido más pronunciado que el de las SNF. Las familias de la Eurozona han reducido su endeudamiento 5 p.p. desde 2012 hasta un 56% del PIB en 2017. La mayor caída se ha registrado en Irlanda, donde la deuda de los hogares en 2017 era de 47% del PIB, 47 p.p. por debajo de su nivel de 2012. Al igual que en el caso de las SNF, en algunos países la deuda de los hogares ha aumentado como porcentaje del PIB: Eslovaquia (+12 p.p., pero desde niveles iniciales reducidos), Luxemburgo (+7 p.p.), Bélgica (+5 p.p.) y Francia (+3 p.p.).

En cuanto a España, es uno de los países que registran un mayor descenso de su deuda privada sobre PIB, sólo por detrás de Irlanda y al mismo nivel que Portugal. La deuda privada española ha caído tanto en términos relativos como absolutos, y se ubica en el 139% del PIB, 49 p.p. menos que en 2012 y 62 p.p. menos que en 2010. El descenso más marcado ha sido en empresas (-30 p.p. desde 2012 y -40 p.p. desde 2010), si bien los hogares españoles han registrado una de las mayores contracciones de la eurozona (-19 p.p. desde 2012, -22 p.p. desde 2010). Por su parte, el aumento en la emisión de deuda corporativa en España ha sido relativamente modesto. En 2017, los bonos corporativos representaban un 3% del PIB, un porcentaje inferior al de otros países europeos (por ejemplo, los bonos corporativos en Bélgica han pasado del 4% del PIB en 2012 al 15% en 2017). La diversificación de las fuentes de financiación es positiva y podría considerarse un primer paso hacia una menor dependencia de las SNF del crédito bancario.

^{13:} La definición de deuda utilizada es en términos consolidados e incluye familias (crédito) y empresas no financieras (crédito corporativo y bonos). De esta forma, no se tienen en cuenta los flujos entre agentes de una misma categoría (empresas o familias). En la práctica, esto afecta de manera significativa al crédito corporativo, ya que se elimina el crédito comercial y cualquier otra forma de financiación entre empresas. La fuente de datos empleada es el Quarterly Sector Accounts, elaborado conjuntamente por el BCE y Eurostat.

^{14:} A pesar de que el máximo de la deuda privada en la Eurozona fue en 2012, el máximo en España se registró en 2010 (200% del PIB).

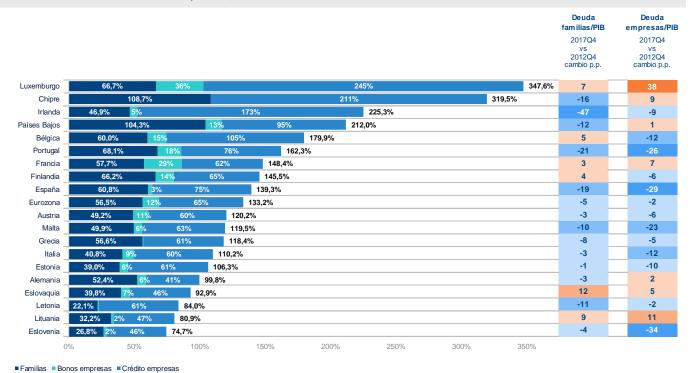
^{15:} La caída desde 2010 es de 40 pp.

^{16:} En el caso de Alemania y Chipre, se han desapalancado las SNF, pero no los hogares



Recientemente, los niveles de deuda privada en Europa han recibido una mayor atención debido a la decisión del Banco Central de Francia de exigir a los bancos acumular más capital en sus colchones contracíclicos ¹⁷. Esta decisión estaba motivada por el aumento de la deuda del sector privado francés. No consideramos que esto pueda suponer un problema para España ya que los niveles de deuda privada se han ido reduciendo desde 2012, incluso en términos absolutos. Sin embargo, el sector privado español aún se enfrenta a unos niveles de deuda que son ligeramente superiores a los del promedio de la eurozona (6 p.p.), especialmente en el caso de los hogares (4 p.p.), por lo que aún hay cierto margen de desapalancamiento.

Tabla 1 Endeudamiento del sector privado, 2017



. a made Series empresas Creake

Source: BBVA Research

^{17:} Banque de France elevó las reservas del colchón anticíclico del 0 al 0.25 de los activos ponderados por riesgo de los banco. También puso un límite a la exposición de bancos sistémicos a compañías muy endeudadas (5% de su patrimonio).



4 Unión Bancaria: Pocos avances en la cumbre del euro

La Cumbre del Euro de junio hizo pocos progresos respecto a los elementos pendientes para culminar la Unión Bancaria. La única decisión importante sobre la reforma de la Eurozona en la que hubo consenso y que impacta en la Unión Bancaria fue que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) se convertirá en el respaldo común (o backstop) al Fondo Único de Resolución, pero los detalles técnicos se discutirán durante la segunda mitad del año con el objetivo de aprobarse en diciembre, junto con la reforma del propio Mecanismo. Respecto al Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés) hubo una referencia a comenzar las negociaciones políticas pero sin un calendario definido.

Elementos pendientes: EDIS y mecanismo de respaldo al FUR

Desde 2014 Europa está trabajando en la construcción de una verdadera Unión Bancaria. En este sentido, se ha conseguido avanzar mucho y en un periodo de tiempo récord en la construcción de un sistema europeo de regulación (conocido como el Single Rulebook), supervisión (Mecanismo Único de Supervisión) y resolución (Mecanismo Único de Resolución) para las entidades bancarias. Sin embargo, el marco esta inacabado, porque la protección de los depositantes se mantiene bajo soberanía nacional, y no se logrará una Unión Bancaria completa hasta que no se desarrolle un EDIS totalmente mutualizado y el backstop al Fondo Único de Resolución (FUR).

La cumbre europea de junio podría haber sido un hito para adoptar decisiones en la dirección correcta, y avanzar en la construcción de los elementos pendientes. Sin embargo, el resultado fue más modesto de lo que se podía esperar, ya que los líderes de la UE sólo adoptaron una primera serie de decisiones mínimas, pero no llegaron a un "acuerdo real" sobre los próximos pasos para avanzar en la finalización de la Unión Bancaria y el papel futuro del MEDE. Por tanto, dejaron para el futuro la toma de decisiones, lo que supone que aún queda pendiente mucho trabajo para los próximos meses hasta la cumbre de diciembre.

Entre los elementos más debatidos está la necesidad de reducir los riesgos antes de compartirlos, principal preocupación de los países del norte de Europa ante los desequilibrios acumulados por la banca de los países del sur durante la crisis. En este sentido, la mayoría de los Estados del norte prefieren un enfoque gradual en el que las medidas de reducción de riesgos se adopten antes de su mutualización (EDIS), señalando que se necesita más trabajo para reducir aún más la cantidad de préstamos morosos en los balances de los bancos. Por su parte, los países periféricos priorizan la finalización de la Unión Bancaria con un respaldo común para el FUR y la creación de un EDIS. Este último punto es imprescindible para que todos los ahorradores europeos gocen de la misma seguridad con independencia del país donde tengan su cuenta bancaria, y este pilar completaría a los ya existentes de supervisión y resolución.

Como consecuencia de esta profunda divergencia de visiones, y a pesar de que la Comisión Europea, el BCE y la Junta Única de Resolución hayan afirmado que ha habido suficiente avance en la reducción de riesgos de los bancos de la Eurozona para empezar a diseñar medidas de mutualización de riesgos como el EDIS, en la Cumbre del Euro sólo se acordó que se empezará a trabajar en una hoja de ruta sobre las futuras negociaciones políticas, sin un claro compromiso sobre la fecha en la que dichas negociaciones deberían comenzar y sin aclarar si se llegará a una mutualización completa.



Sí se acordó poner en marcha la reforma del MEDE para que asuma las funciones de backstop del Fondo de Resolución Bancaria, con una dotación máxima de 60.000 millones de euros. En caso de ser necesario en una resolución bancaria el MEDE aportará los recursos necesarios, que serán posteriormente reembolsados por el Fondo de Resolución mediante una derrama entre los bancos. El Eurogrupo preparará los términos de referencia del backstop y acordará un calendario de trabajo para el posterior desarrollo del MEDE para diciembre de 2018. Las negociaciones respecto al backstop irán unidas a las de la reforma del MEDE. Se espera que el MEDE pueda asumir estas nuevas funciones antes del plazo previsto, en principio fijado para 2024, siempre y cuando continúe la reducción de riesgos del sector. Por último, la nueva función del MEDE implicará la desaparición del instrumento de recapitalización bancaria directa.

Dados los limitados avances de esta cumbre por la falta de acuerdos políticos, todavía queda mucho trabajo por hacer para completar la Unión Bancaria. En concreto, es necesario avanzar en la definición técnica de un EDIS para evitar fragmentación en los mercados y reversión en los avances ya logrados. Para ello, es fundamental que se reconozca lo mucho que se ha conseguido hasta ahora en las medidas de reducción de riesgos, aunque continuemos avanzando en ellas (sobre todo, en los activos morosos) en paralelo con las medidas destinadas a mutualizarlos. Para que la Unión Bancaria sea un proyecto realmente exitoso, no se debe perder el impulso reformador y Europa debe trabajar en medidas concretas para la Cumbre de diciembre de 2018.



5 Entrada en vigor de la Quinta Directiva de Antiblanqueo de capitales

La propuesta de Quinta Directiva fue presentada por la Comisión Europea el 5 de julio de 2016 como parte del Plan de Acción de la Comisión Europea contra la Financiación del Terrorismo que fue anunciado en febrero de 2016 en respuesta a la sucesión de atentados terroristas en Europa y a las filtraciones de los papeles de Panamá.

La nueva norma pretende abordar cinco cuestiones principales:

- Garantizar un alto nivel de transparencia en los flujos financieros provenientes de terceros países de alto riesgo;
- Potenciar los poderes de las Unidades de Inteligencia Financiera de la Unión Europea y facilitar su cooperación;
- Garantizar la existencia de registros centralizados de cuentas bancarias y de pagos nacionales o sistemas centrales de recuperación de datos en todos los Estados Miembros;
- Abordar los riesgos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo ligados a las monedas virtuales;
- Abordar los riesgos vinculados a los instrumentos anónimos de prepago.

Mayor control de monedas virtuales

La Directiva introduce una modificación para prevenir el riesgo que implica el uso de las monedas virtuales para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, que consiste en incluir como sujetos obligados de la norma a los proveedores de servicios de custodia de monederos electrónicos y a las plataformas de servicios de cambio de monedas virtuales por monedas fiduciarias. Esto implica que deberán cumplir con las medidas en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que les imponga la regulación.

Control del anonimato asociado al uso de las tarjetas de prepago anónimas

Con el fin de controlar el anonimato en el uso de dinero electrónico (incluidas las tarjetas prepago anónimas), será necesario aplicar medidas de diligencia debida a aquellos clientes que (i) lleven a cabo operaciones de pago con dinero electrónico superiores a 150 euros, (ii) que utilicen instrumentos de dinero electrónico cuyo importe máximo almacenado electrónicamente supere los 150 euros, o (iii) que utilicen instrumentos de dinero electrónico que permitan el reembolso en efectivo o retirada en efectivo del valor monetario en un importe superior a 50 euros.

Por otro lado, las entidades de crédito y las entidades financieras que actúen como adquirentes solo podrán aceptar pagos efectuados con tarjetas prepago anónimas emitidas en terceros países cuando dichas tarjetas cumplan requisitos equivalentes a los establecidos para el dinero electrónico.



Identificación electrónica del cliente

Se permite expresamente que la identificación del cliente y la comprobación de su identidad pueda realizarse a través de medios de identificación electrónica (cuando éstos estén disponibles), servicios de confianza o cualquier otro proceso de identificación remota o electrónica segura, que hayan regulado, reconocido, aprobado o aceptado las autoridades nacionales competentes.

Medidas reforzadas de diligencia debida respecto de terceros países de alto riesgo

Se incluye un nuevo artículo 18 bis, que establece las medidas reforzadas de diligencia debida que deberán aplicarse a las relaciones de negocio y operaciones en las que participe alguno de los terceros países de alto riesgo identificados por la Comisión Europea en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1675, de 14 de julio de 2016, y posteriores modificaciones. Estas medidas reforzadas son las siguientes:

- Obtener información adicional sobre el cliente y sobre el / los beneficiario(s);
- Obtener información adicional sobre la naturaleza prevista de la relación comercial;
- Obtener información sobre el origen de los fondos y la riqueza del cliente y de los beneficiarios;
- Obtener información sobre los motivos de las transacciones previstas o realizadas;
- Obtener la aprobación de la administración superior para establecer o continuar la relación comercial;
- Reforzar la supervisión de la relación comercial mediante el aumento del número y frecuencia de los controles aplicados, y la selección de patrones de transacciones que requieren un examen más detallado

Mejora del acceso a la información sobre la titularidad real de sociedades, fideicomisos y otras estructuras jurídicas

La Cuarta Directiva ya preveía la recogida, almacenamiento y acceso a la información sobre los titulares reales de las sociedades, los fideicomisos y otros tipos de estructuras jurídicas por parte de los Estados miembros, que debían crear un Registro Central de Titularidades Reales a estos efectos.

La novedad que introduce la Quinta Directiva es que la información contenida en el Registro Central de Titularidades Reales de cada Estado Miembro será accesible al público en general, además de a las entidades obligadas en el marco de las obligaciones de diligencia debida. Adicionalmente, los Estados Miembros deberán asegurarse de que todos los registros centrales de cada Estado Miembro estén interconectados a través de la Plataforma Central Europea.



Registro Central de Titularidades Financieras

Los Estados Miembros deberán establecer mecanismos automatizados centralizados, como registros centrales o sistemas centrales de recuperación electrónica de datos, que permitan identificar a las personas físicas o jurídicas que posean o controlen cuentas de pago y cuentas bancarias identificadas por el IBAN, y cajas de seguridad en una entidad de crédito.

Supervisión y transposición

En el caso de las entidades de crédito y financieras que forman parte de un grupo, la autoridad supervisora del Estado Miembro de la matriz supervisará también la correcta aplicación de las políticas y procedimientos a nivel del grupo en las entidades de crédito y financieras que forman parte del mismo y que estén establecidas en otros Estados Miembros

La Directiva entró en vigor el 9 de julio de 2018, aunque los Estados tienen de plazo hasta el 10 de enero de 2020 para transponerla. En España todavía está pendiente la transposición de la Directiva anterior, la AML4, existiendo ya un borrador de anteproyecto de ley y de su real decreto de desarrollo, que se publicaron bajo trámite de audiencia pública en diciembre de 2017.



Anexo 1: Principales indicadores de supervisión del sistema bancario español

Tabla A.1 Resumen del balance del sistema bancario. Miles de millones de euros y porcentaje de variación

									\	√ariación	1
										08-	
Activo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	00-'08	último	a/a
Total crédito	1.951	1.716	1.651	1.603	1.556	1.532	1.505	may-18	217%	-30,8%	-1,6%
Crédito AAPP	114	87	101	90	88	78	78	may-18	69%	46,5%	-9,0%
Crédito OSR	1.605	1.448	1.380	1.327	1.276	1.254	1.219	may-18	234%	-34,8%	-3,2%
Crédito a no residentes	232	180	169	186	191	200	208	may-18	164%	-17,8%	12,6%
Carteras de renta fija y renta variable	766	773	754	662	610	589	581	may-18	132%	16,8%	-2,9%
Renta Fija	509	493	492	415	366	330	334	may-18	135%	2,7%	-6,0%
Del que: deuda soberana	247	264	288	251	225	206	209	may-18	6%	109%	-3,2%
Renta Variable	258	280	262	246	244	260	247	may-18	128%	43,5%	1,6%
Interbancario activo	279	211	155	164	163	235	236	may-18	81%	-10,3%	38,0%
Resto de activos (neto de interbancario)	426	326	354	331	319	297	297	may-18	230%	3,5%	-2,3%
Total activo	3.423	3.026	2.913	2.760	2.647	2.653	2.619	m ay-18	184%	-18,7%	0,6%
Pasivo y patrimonio neto Depósitos de clientes	1.725	1.684	1.686	1.637	1.578	1.539	1.524	may-18	169%	-24,3%	-1,0%
Depósitos de las AAPP	69	63	76	77	54	62	62	may-18	263%	-18,3%	14,6%
Total depósitos OSR	1.317	1.314	1.289	1.261	1.243	1.203	1.196	may-18	192%	-16,5%	-1,9%
Depósitos de no residentes	339	306	320	299	281	275	265	may-18	113%	-47,4%	-0,4%
Interbancario pasivo	573	381	312	303	288	327	330	may-18	95%	4,8%	5,0%
Promemoria: Interbancario neto	294	171	157	139	125	93	94	may-18	215%	81%	-34,3%
Débitos representados por valores	394	297	249	225	201	222	223	may-18	625%	-43,5%	15,8%
Resto de pasivos	535	430	436	368	352	331	315	may-18	253%	-1,4%	-4,1%
Capital y reservas	195	233	230	227	227	232	227	may-18	134%	25,9%	-0,6%
Pro-Memoria: Apelación neta BCE	357	207	142	133	140	169	169	jun-18	566%	83%	-2,0%
Total pasivo v patrimonio neto	3,423	3.026	2.913	2.760	2.647	2.653	2 619	m av-18	184%	-18.7%	0.6%

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España



Tabla A.2 Balance resumido del sistema bancario. Resultados anuales acumulados en millones de euros y porcentaje de variación

									\		
										-80	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	00-'08	último	a/a
Margen de intereses	32.739	26.816	27.118	26.410	24.297	23.225	5.728	mar-18	92%	-34,8%	-3,0%
Comisiones netas	11.275	10.931	11.257	11.237	11.062	11.751	3.001	mar-18	79%	-7,9%	3,0%
ROF y otros ingresos de explotación	15.493	17.797	17.043	13.885	13.070	11.758	3.102	mar-18	276%	-31,8%	-21,8%
Margen bruto	59.507	55.544	55.418	51.532	48.429	46.734	11.831	mar-18	118%	-28,7%	-7,5%
Total gastos de explotación	-26.951	-26.798	-26.116	-26.261	-26.388	-26.667	-6.479	mar-18	54%	-12,2%	0,8%
Gastos de personal	-15.587	-15.108	-14.329	-14.182	-13.943	-13.935	-3.437	mar-18	54%	-23,2%	1,1%
Gastos generales y depreciación	-11.364	-11.690	-11.787	-12.079	-12.445	-12.733	-3.042	mar-18	54%	4,8%	0,5%
Margen neto	32.556	28.746	29.302	25.271	22.041	20.067	5.351	mar-18	226%	-42,0%	-15,9%
Provisiones por insolvencias	-82.547	-21.800	-14.500	-10.699	-8.344	-9.127	-867	mar-18	620%	-77,2%	-54,1%
Otros resultados, neto	-37.142	-2.789	-1.739	-3.819	-7.006	-11.586	-750	mar-18	-299%	141,8%	14,9%
Beneficio antes de impuestos	-87.133	4.156	13.063	10.753	6.691	-647	3.734	mar-18	108%	-26,7%	-2,3%
Resultado atribuido	-73.706	8.790	11.343	9.312	6.003	-3.920	3.106	mar-18	122%	-32,6%	-11,6%

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Tabla A.3 Tamaño relativo y recursos del sistema. Porcentaje del PIB, número y porcentaje de variación

									\	/ariación	
										-80	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	00-'08	último	a/a
Crédito OSR / PIB	152%	139%	133%	123%	114%	108%	104%	may-18	94%	-38,0%	-7,8%
Depósitos OSR / PIB	125%	126%	124%	117%	111%	103%	102%	may-18	69%	-20,6%	-6,5%
Número de empleados	236.504	217.878	208.291	202.961	194.283	192.626	n.d.	dic-17	14%	-30,8%	-0,9%
Número de oficinas	38.237	33.786	32.073	31.155	28.959	27.623	27.228	mar-18	17%	-41,0%	-4,6%

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España



Tabla A.4 Detalle del crédito OSR, morosidad y ratios de mora por cartera. Miles de millones de euros y porcentaje de variación

									\	/ariación	
Crédito	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	00-'08	08- últim o	a/a
Total crédito a hogares	756	715	690	663	652	647	646	mar-18	236%	-21,2%	-0,3%
Del que:										,,-	,.,.
Crédito para adquisición de vivienda	605	581	558	531	517	503	500	mar-18	270%	-20,2%	-2,4%
Resto crédito a hogares	151	134	132	132	136	144	146	mar-18	159%	-24,4%	7,5%
Total crédito para actividades productivas	830	719	674	644	605	592	564	mar-18	237%	-44,5%	-5,7%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	300	237	200	179	161	145	133	mar-18	517%	-71,8%	-15,8%
Resto crédito para actividades productivas	530	482	474	465	444	447	431	mar-18	142%	-21,2%	-2,1%
Total crédito OSR *	1.605	1.448	1.380	1.327	1.276	1.254	1.219	may-18	234%	-34,8%	-3,2%
Morosidad por carteras											
Total crédito a hogares	37,0	49,4	46,8	37,0	35,7	35,0	34,7	mar-18	1062%	42,7%	-3,4%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	24,0	34,6	32,6	25,5	24,1	23,6	22,7	mar-18	1878%	52,7%	-6,5%
Resto crédito a hogares	13,0	14,8	14,1	11,4	11,6	11,4	12,1	mar-18	607%	27,1%	2,8%
Total crédito para actividades productivas	128,4	146,1	124,6	94,2	79,2	60,7	47,4	mar-18	818%	27,0%	-36,3%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	84,8	87,8	70,7	50,4	42,4	28,2	18,5	mar-18	2790%	-31,1%	-52,8%
Resto crédito para actividades productivas	43,6	58,2	53,9	43,7	36,8	32,4	28,8	mar-18	232%	177,0%	-17,8%
Total crédito OSR *	167,5	197,2	172,6	134,3	116,3	97,7	81,6	may-18	808%	29,3%	-26,0%
Ratios de mora											
Total crédito a hogares	4,9%	6,9%	6,8%	5,6%	5,5%	5,4%	5,4%	mar-18	246%	81,0%	-3,1%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	4,0%	6,0%	5,9%	4,8%	4,7%	4,7%	4,5%	mar-18	434%	91,3%	-4,1%
Resto crédito a hogares	8,6%	11,1%	10,7%	8,7%	8,5%	7,9%	8,3%	mar-18	173%	68,1%	-4,4%
Total crédito para actividades productivas	15,5%	20,3%	18,5%	14,6%	13,1%	10,3%	8,4%	mar-18	173%	129,0%	-32,4%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	28,2%	37,1%	35,3%	28,2%	26,4%	19,5%	14,0%	mar-18	369%	143,9%	-43,9%
Resto crédito para actividades productivas	8,2%	12,1%	11,4%	9,4%	8,3%	7,3%	6,7%	mar-18	37%	251,3%	-16,1%
Total crédito OSR *	10,4%	13,6%	12,5%	10,1%	9,1%	7,8%	6,7%	may-18	172%	98,3%	-23,5%

^(*) El crédito total OSR incorpora el crédito total a los hogares, el crédito total para actividades productivas, las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) y el crédito no clasificado. Desde enero de 2014 incluye el crédito a las entidades bancarias.
Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España



Tabla A.5 Nuevas operaciones de crédito. Volumen acumulado anual en miles de millones de euros y porcentaje de variación

									\	/ariación	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	03-'08	08-'17	a/a
Crédito a hogares	63,3	51,2	60,5	75,7	80,6	87,6	52,4	jun-18	0,7%	-52,9%	23,7%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	32,3	21,9	26,8	35,7	37,5	38,9	23,3	jun-18	-15,6%	-55,4%	21,4%
Resto crédito a hogares	31,0	29,4	33,7	40,0	43,1	48,8	29,1	jun-18	21,3%	-50,7%	25,6%
Crédito a empresas	484,8	392,6	357,2	392,6	323,6	339,0	186,9	jun-18	29,2%	-63,5%	10,2%
Del que:											
Hasta 250.000 €	114,4	106,1	112,3	128,7	133,6	143,4	73,7	jun-18	n.d.	-12,7%	4,3%
Entre 250.000 y 1 Millón €	31,6	28,3	34,0	36,8	36,3	40,6	21,8	jun-18	n.d.	-11,8%	9,9%
Operaciones > 1 Millón €	338,9	258,2	210,3	227,2	152,6	155,1	91,5	jun-18	43,5%	-65,9%	15,6%
Total nuevas operaciones	548	444	418	468	404	427	239,3	jun-18	23%	-63,8%	12,9%

Fuente: Banco de España

Tabla A.6 Información sobre depósitos de residentes. Miles de millones de euros y porcentaje de variación

									\	/ariación	
										08-	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	00-'08	último	a/a
Depósitos a la vista	475	500	563	650	754	857	884	may-18	90%	100,7%	10,7%
Depósitos a plazo	693	677	597	509	404	286	256	may-18	272%	-65,5%	-25,1%
Total depósitos minoristas	1.168	1.177	1.160	1.159	1.157	1.143	1.141	may18	163%	-3,6%	0,0%
Resto											
Cesión temporal de activos	60	64	60	42	32	28	26	may-18	-23%	-69,6%	-9,5%
Pasivos por transferencia de activos	43	37	32	25	23	21	21	may-18	14%	-76,8%	-2,4%
Pasivos financieros híbridos	20	16	22	17	14	10	8	may-18	33%	-70,9%	-36,0%
Depósitos subordinados	26	20	16	18	16	1	0	may-18	n.s.	-99,1%	-97,2%
Pro-memoria: depósitos en moneda extranjera	30	30	27	29	28	17	16	may-18	739%	-57,2%	-39,7%
Total depósitos OSR	1.317	1.314	1.289	1.261	1.243	1.203	1.196	may18	159%	-16,5%	-1,9%

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España



Tabla A.7 Tipos de interés de las operaciones de crédito. Tipos en porcentaje y variación en puntos básicos.

									Vari	ación (pb	s)
										-80	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	03-'08	último	a/a
Crédito. Saldos vivos (TEDR)											
Crédito a hogares											
Adquisición de vivienda	2,61	2,11	1,89	1,53	1,30	1,21	1,19	may-18	178	-446	-6
Crédito al consumo y resto	5,78	5,80	6,10	5,98	6,17	6,24	6,21	may-18	113	-86	3
Crédito a empresas	3,47	3,44	2,84	2,38	2,04	1,89	1,90	may-18	204	-365	-6
Crédito. Nuevas operaciones (TAE)											
Crédito a hogares											
Adquisición de vivienda	2,93	3,16	2,64	2,31	2,19	2,05	2,18	may-18	238	-366	1
Crédito al consumo	8,32	9,52	8,98	8,43	8,14	8,30	8,85	may-18	237	-214	8
Resto crédito a hogares	6,23	5,92	4,91	4,28	4,26	4,02	3,91	may-18	224	-313	-86
Crédito a empresas (sintético)	3,66	3,57	2,73	2,58	2,30	2,12	2,07	may-18	112	-280	-31
Hasta 250.000 €	5,67	5,54	4,56	3,61	3,29	2,93	2,80	may-18	n.d.	-175	-36
Entre 250.000 y 1 Millón €	4,27	4,03	2,91	2,20	1,91	1,79	1,72	may-18	n.d.	-217	-14
Operaciones > 1 Millón €	3,00	2,83	2,10	2,07	1,63	1,55	1,97	may-18	n.d.	-74	25

TEDR: Tipo Efectivo Definición Restringida (TAE sin comisiones).

TAE: Tasa anual equivalente.
Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Tabla A.8 Tipo de interés de los depósitos. Tipo en porcentaje y variación en puntos básicos.

									Vari	ación (pb	s)
										08-	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	03-'08	último	a/a
Depósitos. Saldos vivos (TEDR)											
Depósitos de hogares											
A la vista	0,21	0,22	0,17	0,12	0,06	0,04	0,04	may-18	6,5	-65	-1
A plazo	2,72	2,08	1,39	0,75	0,30	0,16	0,15	may-18	232	-426	-6
Depósitos de empresas											
A la vista	0,37	0,35	0,31	0,24	0,15	0,10	0,09	may-18	111	-168	-2
A plazo	2,64	1,93	1,40	0,91	0,65	0,77	0,71	may-18	223	-367	3
Depósitos. Nuevas operaciones (TEDR)											
Depósitos de hogares											
A la vista	0,21	0,22	0,17	0,12	0,06	0,04	0,04	may-18	30	-65	-1
A plazo	2,83	1,50	0,66	0,39	0,11	0,08	0,07	may-18	225	-412	-4
Depósitos de empresas											
A la vista	0,37	0,35	0,31	0,24	0,15	0,10	0,09	may-18	111	-168	-2
A plazo	2,08	1,31	0,51	0,31	0,13	0,16	0,18	may-18	146	-329	-2

TEDR: Tipo Efectivo Definición Restringida (TAE sin comisiones). TAE: Tasa anual equivalente. Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

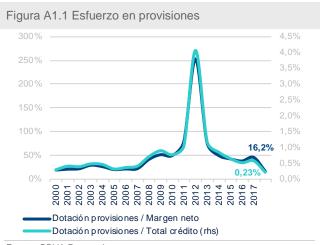


Tabla A.9 Principales ratios

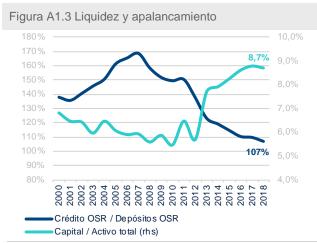
									V	ariación	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Fecha	00-'08	08- últim o	a/a
Productividad		20.0						T COMU			
Volumen de negocio* por oficina (€000)	76.409	81.761	83.229	83.085	86.975	88.942	88.712	may-18	168%	24,0%	2,2%
Beneficio antes de impuestos por oficina (€000)	-2278,8	123,0	407,3	345,2	231,1	-23,4	548,6	mar-18	77,5%	24,2%	2,5%
Eficiencia											
Eficiencia ordinaria (gastos explotación / margen bruto)	45,3%	48,2%	47,1%	51,0%	54,5%	57,1%	54,8%	mar-18	-29,3%	23,2%	9,0%
Gastos de explotación / ATM	0,79%	0,83%	0,88%	0,93%	0,98%	1,01%	0,98%	mar-18	-43,4%	2,8%	7,7%
Rentabilidad											
ROE	-35,5%	4,1%	4,9%	4,1%	2,6%	-1,7%	5,4%	mar-18	-3,4%	-47,9%	-12,3%
ROA	-2,55%	0,13%	0,44%	0,38%	0,25%	-0,02%	0,57%	mar-18	-23,6%	-14,3%	-0,2%
NIM (margen financiero / ATM)	0,96%	0,83%	0,91%	0,93%	0,90%	0,88%	0,87%	mar-18	-29,6%	-23,7%	-1,0%
Liquidez											
Crédito OSR / Depósitos OSR	137%	123%	119%	115%	110%	110%	107%	may-18	14,8%	-32,3%	-3,2%
Funding gap (Créditos - Depósitos, EUR bn)	436,8	270,9	220,1	168,3	118,9	110,4	78,9	may-18	349%	-88,5%	-33,8%
Funding gap / Total activo	12,8%	9,0%	7,6%	6,1%	4,5%	4,2%	3,0%	may-18	57,7%	-85,9%	-34,2%
Solvencia y calidad de activos											
Apalancamiento (Capital + Reservas / Total activo)	5,7%	7,7%	7,9%	8,2%	8,6%	8,8%	8,7%	may-18	-17,8%	55,0%	-1,2%
Capital sobre morosos	117%	118%	133%	169%	196%	238%	279%	may-18	-74,3%	-2,6%	34,3%
Esfuerzo en provisiones (Provisiones / Margen neto)	253,6%	75,8%	49,5%	42,3%	37,9%	45,5%	16,2%	mar-18	121%	-60,8%	-45,4%
Coste del riesgo (Dotación provisiones / Crédito total)	4,07%	1,19%	0,86%	0,66%	0,53%	0,59%	0,23%	mar-18	134%	-68,3%	23,6%
Ratio de mora	10,4%	13,6%	12,5%	10,1%	9,1%	7,8%	6,7%	may-18	172%	98%	-23,5%
Ratio de cobertura (total)	73,8%	58,0%	58,1%	58,9%	58,9%	60,0%	62,6%	may-18	-58,2%	-11,6%	5,5%
Ratio de cobertura (provisiones específicas)	44,7%	46,9%	46,7%	47,0%	46,2%	42,1%	45,6%	mar-18	-39,0%	52,6%	3,8%

(*) Créditos OSR más depósitos OSR. Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

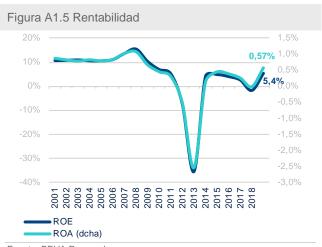




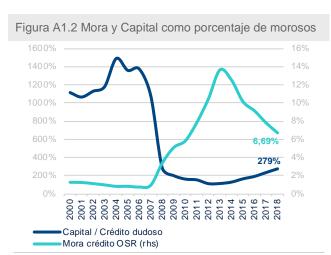
Fuente: BBVA Research



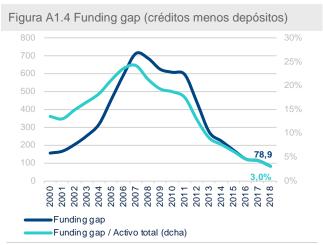
Fuente: BBVA Research



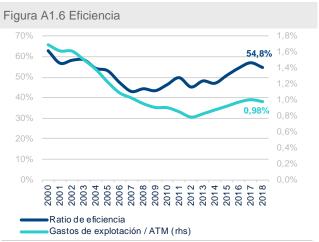
Fuente: BBVA Research



Fuente: BBVA Research



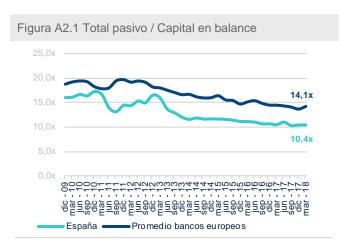
Fuente: BBVA Research



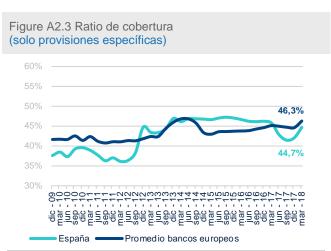
Fuente: BBVA Research



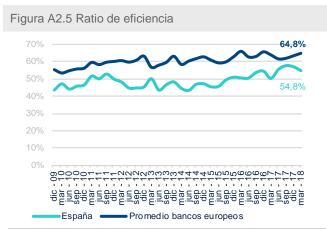
Anexo 2: Evolución del sector bancario español



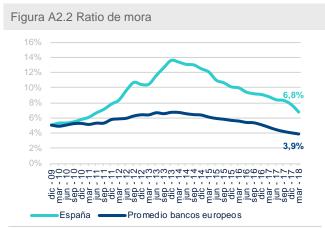
Fuente: ABE, Banco de España, BBVA Research



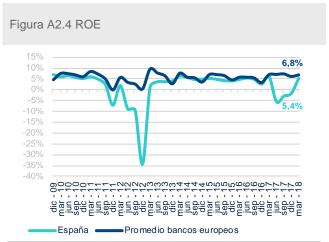
Fuente: ABE, Banco de España, BBVA Research



Fuente: ABE, Banco de España, BBVA Research



Fuente: ABE, Banco de España, BBVA Research



Fuente: ABE, Banco de España, BBVA Research

Nota: los datos del promedio de bancos europeos proceden del "Risk Dashboard" de la ABE, integrado por un panel de 158 de las principales entidades bancarias europeas.



AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.



Este informe ha sido preparado por la Unidad de Sistemas Financieros

Economista Jefe, Sistemas Financieros

Olga Cerqueira

olga.gouveia@bbva.com

Javier Alonso

javier.alonso.meseguer@bbva.com

María Rocamora

maria.rocamora@bbva.com

Hicham Ganga

hicham.ganga.contractor@bbvaseguros.es

Adrián Santos

adrian.santos@bbva.com

José Félix Izquierdo

jfelix.izquierd@bbva.com

Jaime Zurita

jaime.zurita@bbva.com

Rebeca Peers

rebeca.peers@bbva.com

Con la colaboración de:

Javier García Tolonen javierpablo.garcia@bbva.es Victoria Santillana

mvictoria.santillana@bbva.es

Ana Segovia

ana.segovia@bbva.es

Unidad de Global Compliance / AML & CTF

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA Jorge Sicilia Serrano

Análisis Macroeconómico Rafael Doménech

r.domenech@bbva.com

Economía Digital

Alejandro Neut

robertoalejandro.neut@bbva.com

Escenarios Económicos Globales

Miguel Jiménez mjimenezg@bbva.com

Mercados Financieros Globales Sonsoles Castillo

s.castillo@bbva.com

Modelización y Análisis de largo plazo Global

Julián Cubero

juan.cubero@bbva.com

Innovación y Procesos Oscar de las Peñas

oscar.delaspenas@bbva.com

Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis sfernandezdelis@bbva.com

Regulación Digital y Tendencias Álvaro Martín

alvaro.martin@bbva.com

Regulación

Ana Rubio

arubiog@bbva.com

Sistemas Financieros Olga Cerqueira

olga.gouveia@bbva.com

España y Portugal

Miguel Cardoso

miguel.cardoso@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp

nathaniel.Karp@bbva.com

México

Carlos Serrano

carlos.serranoh@bbva.com

Turquía, China y Big Data

Álvaro Ortiz

alvaro.ortiz@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz

alvaro.ortiz@bbva.com

Asia

Le Xia

le.xia@bbva.com

América del Sur Juan Manuel Ruiz

juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen gsorensen@bbva.com

Colombia

Juana Téllez

juana.tellez@bbva.com

Perú

Francisco Grippa

fgrippa@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda

juliocesar.pineda@bbva.com